



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0034354/2012 y agreg.
CÓRDOBA, 01 SEP 2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el sumario administrativo ordenado por Resolución Rectoral Nro. 2666/12, a los fines de esclarecer los hechos informados por la agente María Mercedes Revol (Leg.14637) en el expediente de referencia; **atento** lo aconsejado mediante Dictamen 54800 (fs.273) por la Dirección de Asuntos Jurídicos; **considerando** que la Sra. Revol mediante EXP-UNC: 37910/2014, ha presentado su renuncia al cargo a partir del mes de julio, por haberse acogido a la jubilación que le ha sido otorgada por ANSES según constancia de ese Organismo agregada a fs. 7 del citado expediente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar por concluido el Sumario Administrativo dispuesto oportunamente, teniendo en cuenta que la Sra. María Mercedes Revol (Leg. 14637) se acogió a los beneficios de la jubilación ordinaria a partir del mes de julio del corriente año.

ARTÍCULO 2°. Tómese nota, por el Área Recursos Humanos notifíquese a los interesados para su conocimiento y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

1004


Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC